

Les informamos que **entre el martes 16 de abril y el domingo 5 de mayo** estará abierta la inscripción para los siguientes Desarrollos Urbanísticos.

Provincia	Desarrollo Urbanístico
Buenos Aires	Canning
	Ciudad Evita
	Haedo
	Ituzaingó
Chaco	Resistencia
Córdoba	Alejandro Roca
	Cavanagh
	Morrison
	Viamonte
Corrientes	Corrientes
Jujuy	San Salvador de Jujuy
La Rioja	Chamical
	La Rioja Capital
Mendoza	Maipú
	Malargüe
Río Negro	Viedma
Salta	Huaico
	Tartagal
San Juan	Pocito
	Rawson
Santa Fe	Estación Cambios
	Rafaela
Tucumán	Yerba Buena

Los interesados podrán inscribirse, completando un formulario online que estará alojado en la página

web: <https://www.argentina.gob.ar/procrear/desarrollosurbanisticos>

La selección de los beneficiarios se realizará mediante **sorteo supervisado por Lotería de la Ciudad de Buenos Aires**. Una vez finalizada la inscripción se realizarán los cruces y validaciones establecidos en las Bases y Condiciones y aquellos que cumplan con los requisitos participarán en el sorteo.